

I RAPPORTI DELLA SPAGNA CON L'ITALIA FRA OTTO E
NOVECENTO.
A PROPOSITO DEL LIBRO DI FERNANDO GARCÍA SANZ*

Botti: Già da diverso tempo pensavamo, come rivista, di ricorrere allo strumento della tavola rotonda, redazionale o allargata, per affrontare e approfondire temi o problemi di particolare rilievo. Lo facciamo per la prima volta con il libro di Fernando García Sanz, *Historia de las relaciones entre España e Italia, Imágenes, comercio y política exterior, 1890-1914* (Madrid, Csic, 1993, 530 pp.) che ci sembra presenti tutti i requisiti per una discussione approfondita.

Per avviare il dibattito, farò alcune rapidissime osservazioni per inquadrare il lavoro.

Il libro si occupa del periodo che va dal 1890 al 1914. I tre assi lungo i quali si dipana la ricerca sono quelli dichiarati nel sottotitolo: la reciproca immagine, il commercio e la politica estera. Come accade ai buoni libri, che affrontano argomenti che vanno oltre quanto annunciato nel titolo, l'esame della politica estera non si esaurisce sul piano dei rapporti bilaterali ma viene condotto a partire da un'esauriente ricostruzione del quadro internazionale. Rivela poi una buona (quanto rara) conoscenza della storiografia italiana e svolge una disamina puntuale dei reali rapporti che intercorsero tra i due paesi. Insomma: si tratta di un lavoro minuzioso e articolato rispetto a entrambi i versanti, un lavoro che si pone come punto di riferimento imprescindibile per chiunque voglia studiare questo periodo della storia, non dico dei due paesi, ma europea dal punto di vista delle relazioni internazionali.

Le lodi potrebbero essere anche altre, ma non tocca a me solo esternarle. Pertanto mi fermo qui, riservandomi ulteriori considerazioni per un secondo intervento.

Albònico: Io vorrei portare il discorso su uno dei temi, probabilmente quello che è stato il meno studiato, quello dei rapporti

*. Tavola rotonda svoltasi a Milano il 22 maggio 1995 con la partecipazione di Aldo Albònico, Alfonso Botti, Manuel Espadas Burgos, Fernando García Sanz, Marco Mugnaini e Claudio Venza.

economici e commerciali, sui quali Fernando riesce a dare un quadro esaustivo nella misura in cui la documentazione così frammentaria lo permette. Dall'analisi delle diverse sezioni di queste vicissitudini dei rapporti commerciali tra la Spagna e l'Italia, secondo me, emerge una serie di interrogativi.

Ci sono le buone relazioni politiche del patto del 1887 che mettono in moto una serie di meccanismi, i quali, tuttavia, non riescono ad essere seguiti da un accordo commerciale importante. Cioè: lo si discute, ma poi non viene ratificato e lo si lascia cadere. Le difficoltà si ingigantiscono, si arriverà ad *un modus vivendi*, poi ad un nuovo tentativo nel 1905, che non funziona, e poi alla parziale soluzione della amicizia nel 1913. Fernando ha bene inquadrato tutta la complessità della questione, sottolineando come il fallimento non sia soltanto dovuto a ragioni economiche o commerciali, ma anche a motivi politici: il contrasto tra germanofili e francofilo, fra conservatori e liberali e così via. La domanda di fondo è: alla base di questo fallimento dell'aspetto commerciale, e poi di quello politico generale, si può dire che ci fu poca o incerta convinzione nei politici spagnoli riguardo alla convenienza degli accordi con la Triplice che erano stati firmati nell'87 e nel '91? Tutto questo parte forse da un errore di base: l'aver firmato degli accordi senza esserne troppo convinti, come fossero degli accordi in prova da sottoporre poi a verifica?

Una seconda domanda: si ha l'impressione che, a partire dall'87 e fino al 1905 — e ciò pare confermato da quello che sarebbe accaduto nel '12 e nel '13 —, l'economia si trovi nei fatti subordinata alla politica, senza avere una sfera d'azione autonoma. Sembra che ci sia sempre una manipolazione di questo aspetto, sia da parte italiana che spagnola. Forse più da parte italiana, ma sarebbe da verificare.

García Sanz: Antes de nada quiero agradecer a la revista “Spagna contemporanea”, al Instituto Salvemini, a Aldo Albónico en concreto, y a todos los amigos aquí presentes la celebración de esta reunión que da una importancia al libro, del que soy autor, que no se si merece. La experiencia me parece muy interesante: es la primera vez, espero que no sea la última, en la que se plantea de esta forma la recensión de un libro. No tengo nada que decir a lo que ha dicho Alfonso, estoy totalmente de acuerdo con él de todas las *maravillas* que ha destacado...

Aldo ha puesto el dedo en una de las *llagas* del libro y en uno de los *movienti* que lo han impulsado y que han hecho que tenga este planteamiento y no otro. Hay, en primer lugar, una serie de rupturas o intentos de ruptura con una particular tradición historiográfica española, no por el mero hecho de romper sino con la intención de proponer una nueva vía en investigaciones de estas características.

Por un lado la investigación ententa encauzarse dentro de los parámetros metodológicos de la historia de las relaciones internacionales; por otro lado, partiendo de la realidad histórica española e italiana, se propone, lo que ciertamente complica más el cuadro de conjunto, una historia comparada que es entendida no como una mera relación bilateral, sino como una relación con dos puntos de referencia comunes a los dos países: el contexto europeo y la dinámica o dinámicas del cambio de siglo.

Refiriéndonos ya más en concreto a las dos preguntas, estoy de acuerdo con Aldo y creo que los planteamientos que realiza se reflejan en todo el libro, en algunos capítulos de una manera más evidente que en otros. Es cierto que había muy poca convicción por parte de los políticos españoles sobre los acuerdos con la Triple Alianza. “Poca convicción”, por decirlo de una manera más suave. Había incluso muchísima desconfianza. No solamente por parte de los conservadores que, al fin y al cabo, se mostraban más abiertamente contrarios a los compromisos internacionales, sino también de los propios liberales que fueron los protagonistas de la firma del acuerdo con Italia en 1887. En el '91 aparentemente cambian las cosas porque son precisamente los conservadores los que firman la renovación del acuerdo, aunque con muchas reticencias que podrían resumirse en la significativa consideración de Cánovas sobre el acuerdo: bueno para muy pocas cosas y malo para muchas. De hecho, todavía no está demostrado fehacientemente aunque parece ser que se aproxima bastante a la realidad, que fue el propio Cánovas quien hizo mención a los franceses de que el acuerdo existía. De hecho, en 1892 los franceses ya saben que existe el acuerdo y lo demuestra el propio Ribot en conversación con el embajador de España. Pero una de las claves de este libro es demostrar que no se puede escindir la política interior de la política exterior, ni mucho menos la comercial con respecto a las anteriores, y que, en determinadas coyunturas, y en este período en varias ocasiones, la política interior, pero sobre todo la política comercial, se someten a la política exterior. En el caso de Italia, es muy claro durante el período 1912-1914, pero también está presente en los intentos de tratado comercial de finales de siglo. ¿Porque no se llega a un tratado comercial con Italia? Pues en realidad no tanto por las dificultades que pudieran plantear las relaciones económicas y comerciales entre los dos países, como, en primer lugar, por el fracaso del tratado con Alemania al que se vincularon todos los demás tratados. Ello se demuestra en que el acuerdo provisional, el *modus vivendi* al que se llega después del fracaso del tratado, es idéntico al tratado en sí.

La segunda cuestión que ha planteado Aldo, nos lleva a realizar otras consideraciones. Se puede observar como en las negociaciones sobre el tratado económico y comercial con Italia no se otorga tanta importancia a las estadísticas, desde el punto de vista cuantitativo, como lo que significaban desde el punto de vista político y social.

Había una serie de sectores económicos y sociales en España vinculados desde hacía años a la relación comercial con Italia (pesca, industria conservera, el vino y su exportación y la industria corcho-taponera, fundamentalmente). Sectores que son progresivamente más importantes e involucran a un mayor número de familias. Aumento de importancia que se traduce en el correspondiente aumento de presión política ya sea en sede parlamentaria, ya a través de asociaciones y sindicatos sectoriales. El análisis pormenorizado tanto de estos sectores como del camino que siguen sus presiones hasta alcanzar a los negociadores de un tratado de comercio, no ha sido realizado en este libro, pero si creo que ha quedado sólidamente apuntado con el fin de subrayar la necesidad de arrancar desde estos estratos para obtener un panorama más real de las relaciones internacionales que se consideren. ¿Por qué desde 1893 hasta 1905 no se replantean las relaciones comerciales entre los dos países? Sin duda porque no hacía falta. Porque el *modus vivendi* de 1893 satisfacía comercialmente a las dos partes. ¿Por qué se replantean en 1905 accediendo la parte italiana a realizar concesiones sobre los vinos españoles? Porque, dicho rápidamente, la situación internacional había cambiado sustancialmente y dentro de ella parecía consolidarse la posición de España. Si anteriormente ya había sido un elemento eficaz, desde el fracaso del *modus vivendi* y la consiguiente caída del gobierno Fortis, la relación comercial se va a utilizar a modo de termómetro, de diapasón, en las relaciones globales entre España e Italia. Así, solo razones de índole política justifican que en 1914 se llegue a la firma de un tratado comercial entre España e Italia. La economía y la política van siempre de la mano. A decir verdad, la economía, la política, el comercio, la política interior y la política exterior. En resumen, cuando la coyuntura internacional, los intereses de la política exterior no sean suficientemente fuertes, la apelación a las presiones de los distintos sectores económicos involucrados en un tratado servían para justificar que este no se llevara a cabo. Al contrario, cuando la política exterior perseguía unos fines determinados, las presiones económicas y sociales internas se obviaban e incluso se podía llegar a flexibilizar el inconveniente arancelario. Es este también un terreno en el que he intentado adentrarme si bien yo no soy especialista. Es decir, lejos de situar exclusivamente la política comercial de España en el estrecho margen del debate ideológico proteccionismo/librecambismo, el estudio pormenorizado de las negociaciones de los tratados demuestra que la práctica de la política queda a veces al margen del debate parlamentario ateniéndose a una mayor flexibilidad que tiene en cuenta estos factores: la política exterior, la política interior, el estado real de la economía, el interés de los tratados. Tienen que ser abordados siempre juntos, aunque esa ambición se salga mucho del cuadro que se ha querido presentar en el libro.

Espadas Burgos: Yo quiero referirme a este libro en un doble plano: en primer lugar, como director de la tesis que dio lugar al libro y como autor de su prólogo, y en un segundo plano, como amigo, lo cual le resta mucho de objetividad a mi comentario, pero también como estudioso de la época de la crisis de fin de siglo en España y en Italia. Por lo que respecta al primer plano, me siento extremadamente satisfecho porque creo que es la investigación más elaborada y más madura sobre las relaciones entre España e Italia en la cual haya habido cierta colaboración mía y, en segundo lugar, porque creo que marca un punto de referencia para futuras investigaciones. El libro, que yo considero' como un libro de madurez — una tesis doctoral indica una cierta madurez —, es también el comienzo de una carrera científica, pero ésta en una línea asentada sobre bases de anteriores investigaciones y sobre una elaboración previa basada no solamente en un conocimiento profundo y actualizado de la historiografía de ambos países sino de las fuentes para el estudio directo del tema. Señala una serie de tendencias y, al mismo tiempo, ofrece unos estados historiográficos, que fundamentalmente se resumen en lo siguiente: que puede ser un modelo o un punto de partida para una historia comparada, para lo que es la historia comparada hecha desde planteamientos historiográficos muy contemporáneos; en segundo lugar, por lo que se refiere a España, creo que también se inscribe en la renovación historiográfica, la historia de las relaciones internacionales entendida no solamente como las relaciones de nivel diplomático, sino que una lectura del libro, o solamente una referencia a su sumario, nos indican las múltiples facetas, las múltiples aproximaciones a las relaciones entre España e Italia en este período, a nivel no exclusivamente estatal.

Ya anteriormente os habéis referido a algunos de los puntos que yo ya había señalado; lo verdaderamente importante es el tratado comercial mencionado por Albónico, pero habría, entre otros puntos, dos períodos críticos en las historias de España y de Italia en torno al 1900, porque creo que para ambos países constituyen períodos, vistos en un arco de larga duración, sustanciales, esenciales, sin los cuales no se puede entender el futuro de España ni el futuro de Italia. Son períodos bien distintos en ambos países. En España es la crisis de un sistema, es el período presidido por cierta debacle, por cierto pesimismo, por cierto proceso de decadencia, la desorganización de un sistema por otro lado tan útil pero tan ficticio como es el de la Restauración; y en Italia es un período de crecimiento, un período de optimismo político, de desarrollo que va a conducir la época giolittiana. Hay puntos claves, hay momentos de crisis que en España están fundamentalmente representados, y ahora estamos en el inicio de esas conmemoraciones, como es la crisis de 1898.

Creo que una de las aproximaciones de este libro al tema de las crisis finiseculares ha sido justamente el de la dimensión colonial, en cuanto ha estudiado y ha diferenciado lo que significan las crisis coloniales españolas de fin de siglo, crisis por otro lado venidas de una situación histórica bien diversa del punto de partida del nuevo colonialismo italiano y, en esa medida, creo que Fernando ha diferenciado perfectamente lo que en algunos casos se ha intentado poner en un nivel de semejanza como la crisis cubana o la crisis antillana de 1898, en general la crisis última del colonialismo español en el '98, y la crisis italiana culminada en el desastre de Adua de 1896. En este caso, el estudio de Fernando García Sanz no ha sido solamente modélico, por haber puntualizado ambas crisis, sino por haberlas sabido ver en su contexto nacional y también en su contexto internacional. Las ha presentado en el fin de un colonialismo histórico en España y en el comienzo de un colonialismo que tenía como punto de partida la característica, la necesidad de insertarse en un orden mundial, de insertarse en el capítulo del nuevo colonialismo representado por las otras potencias coloniales europeas como Gran Bretaña y Francia.

Creo que otro punto al que todos de alguna manera nos referiremos, es cómo se ha abordado en este libro el estudio de la formación de estereotipos, el estudio de cómo se ha formado la percepción de España en Italia y, a la inversa, la percepción de Italia en España. Este estudio de estereotipos no nos ha hecho ver de una manera abstracta, ni mucho menos antológica, todo el repertorio de textos o de percepciones en los diversos niveles de la opinión pública o del mundo de la publicística o del mundo de la percepción intelectual, sino que se ha tipificado en casos tan concretos y tan claves para entender la propia evolución política y al propio tiempo la propia cultura de ambos países, como es lo que significó en el año 1909 la crisis religiosa, pero también política, y, en último término, el replanteamiento de toda la base de la Restauración en base a un *affaire* que tuvo dimensión europea y que se vivió de manera particularmente intensa en Italia. Con lo cual, por otro lado, también introduce este libro en una de las dimensiones de las relaciones internacionales, que creo que merece una especial atención, que es la historia de las relaciones culturales o la política cultural.

En último término, y no quiero insistir, yo terminaría mi parte de la valoración de este libro con estas palabras con las que cierro el prólogo: «La considero obra muy renovadora porque se instala en un largo período que tiene entidad propia y es clave de la vida europea de nuestro siglo, que nunca había sido observado desde esa ecuación España-Italia y por la cual se entiende además la política seguida hacia España por la Italia fascista de los años '20. Es un libro que se cierra, y ninguna investigación histórica pone punto final sino que, y creo que es una de las grandes virtudes de una investigación histórica dejar caminos abiertos a la investigación, y por supuesto dejar esta puerta abierta para lo que fueron las relaciones hispano-italianas en los años '20».

Venza: Voglio esprimere il piacere che si prova nel leggere questo libro da parte di chi si occupa delle relazioni italo-spagnole, perché è un libro molto profondo, con una grande documentazione e con una ricerca costante al di là delle affermazioni o delle prime evidenze che emergono dalle fonti. Occupa in parte anche uno spazio che finora era vuoto, quello dei testi in lingua castigliana che trattino della storia italiana con un certo respiro, e che possano servire come introduzione alla storia dell'Italia per un lettore di livello universitario, per uno studioso.

Nel campo della storia economica sicuramente si sono fatti dei passi avanti notevoli e altri saranno fatti tra breve; è questo il solo campo in cui adesso abbiamo una storiografia abbastanza diversificata e vivace, e negli ultimi anni si sono prodotti studi di un buon livello, anche se, più che di un vero e proprio confronto fra Italia e Spagna, si tratta di studi paralleli e quasi giustapposti. Mi piacerebbe sapere se hai trovato nel corso delle tue ricerche qualcosa che possa indicare l'interesse del capitalismo italiano, che è in una fase di sviluppo relativamente accelerato alla fine dell'Ottocento e all'inizio del Novecento, per un investimento diretto in Spagna. Ho presente, nell'ambito delle mie ricerche, il fatto che nel 1902 la Pirelli decide di installarsi a trenta chilometri da Barcellona, a Villanueva, e impianta una fabbrica che dimostra una fiducia sul futuro economico spagnolo, ma soprattutto una volontà di tessere legami più stretti. Ci sono altri casi presenti nell'ambito della documentazione diplomatica, che mi pare sia stata la tua fonte principale?

Questa è una prima domanda che voglio porti, ma mi sembra che essa abbia a che vedere con un altro dei filoni che sarebbe importante analizzare per capire le relazioni non solamente diplomatiche, ma intese in senso complessivo: la questione dell'immagine tra l'Italia e la Spagna, filtrata dalla presenza di comunità italiane in Spagna e, viceversa, la presenza di comunità spagnole in Italia. Su questo punto mi sembra che di studi ce ne siano pochi, ma sarebbe importante riuscire ad identificare dei nuclei attorno ai quali queste relazioni in qualche modo sono passate.

Garcia Sanz: Estoy casi totalmente de acuerdo con lo que ha dicho Manuel Espadas. Dado que en España existe o existía una cierta tradición en comparar las crisis coloniales, es decir la inserción de la crisis española en una crisis de carácter internacional, con otros casos similares al español (en los que se reproduciría el esquema crisis colonial/ crisis interna), este aspecto se trata de forma más detenida en el libro. Me gustaría comprobar, porque sigo la investigación también en otros períodos, si las crisis coloniales española e italiana pueden ser comparadas en el largo período.

Es decir, si a la hora de hablar de las repercusiones sobre el sistema político, a la hora de hablar sobre el nacimiento del nacionalismo por ejemplo, pueden ser comparables. En este sentido, el libro se centra en un análisis más coyuntural, de las crisis en sí, de los motivos que las generan, a lo largo de los años '95-'98 fundamentalmente. Contemplando estos azares, las dos crisis tienen pocos elementos comunes para poder ser comparadas. Ya la utilización de los conceptos es distinta. Cuando en España e Italia se habla de colonialismo, se está hablando de cosas muy distintas. En Italia se está utilizando el concepto de colonialismo efectivamente, de finales del siglo XIX, de los años '80 en adelante. Pero España no ha practicado ese tipo de colonialismo. Es más, desde los inicios de la Restauración hay una "ideología" oficial que rechaza la posibilidad de que España pueda entrar en la órbita de ese colonialismo (recordemos el famoso discurso de Cánovas en el año '80). La crisis de fin de siglo se produce, en el caso español, por la defensa de un territorio (por decirlo rápidamente aunque peca de superficialidad) que había mantenido en el ámbito de la Corona durante cuatro siglos. En el caso italiano se trata del fracaso de un intento colonial estilo finales del siglo XIX y por una serie de razones específicamente italianas, propias del estado político, social y económico de la Italia de finales de siglo, caso que no corresponde al fracaso español, igual que no corresponden en lo inmediato las consecuencias de ambas crisis.

Venza: Quindi, secondo te, non è un rapporto di tipo coloniale quello che lega la Spagna a Cuba o diciamo ai resti dell'impero coloniale, ma è un rapporto di tipo metropolitano, cioè come se fosse la provincia di Huelva?

García Sanz: No estoy diciendo eso. Es una mezcla extraña. Por decirlo en los términos que estaban en boga entonces, es un colonialismo imperfecto. Tiene ya muchos agujeros, no es un colonialismo de tipo moderno. Es decir, no es un colonialismo de sfruttamento y del tipo de explotación tal como se ponen de manifiesto a finales del XIX, lo cual no quiere decir que haya, en el ámbito de la sociedad, una perfecta relación de tipo colonial. Es difícil identificarla, a finales del siglo XIX, con la sociedad eritrea donde está muy claro quien es "el otro". En Cuba la mezcla durante tantos siglos ha dado una sociedad muy variable y diversificada, incluso ideológicamente.

Albònico: Mi sembra che sia soprattutto questo: la diversità degli attori. Se la mettiamo sul piano dello sfruttamento, era più chiaro lo sfruttamento nella situazione cubana, rispetto ai vantaggi economici che l'Italia poteva trovare in Eritrea, in Somalia o in Abissinia.

García Sanz: Los tratados con Estados Unidos hacen que se rompa la relación de exclusividad de tipo colonial. Yo me refería a ese tipo de colonialismo “perfecto”, entre comillas.

Botti: A proposito della questione coloniale, Fernando insiste molto nel suo libro sulla differenza fra la situazione italiana e quella spagnola, soprattutto per quanto riguarda la morfologia dei due colonialismi; dopo di che però, non si pone il problema di esaminare la ricaduta culturale e ideologica, sul piano interno, delle due crisi coloniali. E vero che gli assi della ricerca sono altri. Citi però Corradini a proposito dell'impatto che ebbe la disfatta di Adua sulla sua “conversione” e sulla nascita del nazionalismo italiano, senza chiederti se qualcosa di simile avvenne, rispetto al disastro del '98, nel contesto spagnolo. Ora, io non penso che i due colonialismi abbiano avuto caratteristiche simili. Credo, però, che le ebbero i due successivi nazionalismi e che le disfatte coloniali (pur diverse, per cause e dimensioni) funzionarono allo stesso modo, almeno in alcune zone del ceto intellettuale, nel concorrere alla nascita del nazionalismo.

Per verificare quanto sto dicendo e altri aspetti che fanno parte della cultura politica di fine secolo, sarebbe stato necessario spostare l'attenzione dalle immagini della stampa e dal piano della propaganda a quello dell'elaborazione dottrinale e ideologica. Pensa, ad esempio, a Mosca, a Pareto, al problema della nascita della teoria delle élites e della teoria politica, al fenomeno dell'antiparlamentarismo e ai rapporti che intercorrono tra questo tipo di cultura e il nazionalismo italiano. In Spagna l'antiparlamentarismo ha altre origini, ha radici controrivoluzionarie più esplicite che affondano nella cultura della reazione cattolica, poi però si incarna in figure come Ganivet e Costa, attraverso il rigenerazionismo, che per molti versi è una sorta di protonazionalismo. Insomma: sia sul piano della circolazione delle idee, sia dal punto di vista della comparazione vera e propria, il periodo storico che tu prendi in esame si prestava anche a questo tipo di esame. I temi della nazione, della sua formazione e vertebrazione si presentano all'inizio del Novecento sia in Italia che in Spagna. Certo, nel contesto spagnolo c'è la “complicazione” degli altri nazionalismi...

García Sanz: Faltan estudios de este aspecto porque los convencimientos no sirven en historia si no se acompañan de la investigación. En Italia se puede hablar con propiedad de la formación de la nación. En España, cuando se habla de nación, desgarrada después del '98, se pregunta finalmente cuál es la identidad nacional. La pregunta constante es: ¿qué es España? Y fijémonos en un punto: ¿cuando se produce la primera crisis importante de la Restauración? Tenemos que esperar

hasta 1917. En algún sentido, el '98 es una crisis que salva la Restauración.

Es inaudito, viéndolo desde fuera, que el '98 deje intacto el sistema, avalando quizás una tesis a la que Manuel Espadas ha hecho referencia en otras ocasiones, preguntándose por qué se produce verdaderamente el '98, por qué se produce la guerra, pareciendo que lo que se está buscando es precisamente ese efecto al que hacía mención anteriormente. Llama la atención poderosamente, y eso es lo que yo he querido subrayar precisamente en la coyuntura del libro, como los efectos son distintos. En España parece que no pasa nada, aunque ciertamente nace toda una corriente, se desarrolla más profundamente la corriente regeneracionista.

Espadas Burgos: ¿Pero desde qué bases?

García Sanz: Las bases son completamente distintas en Italia, pienso. Insisto en que se tendría que analizar más el fenómeno del nacionalismo y, sobre todo, contemplarlo más en el largo período.

Espadas Burgos: En primer lugar, creo que cada vez que se estudia más profundamente el '98 se va minimizando, o por lo menos se va rebajando, su incidencia interna en España porque muchas de las corrientes que se han considerado como típicamente noventaiochistas son muy anteriores al '98. Todos estos autores que hemos citado, desde Costa a todos los llamado noventaiochistas o regeneracionistas, es un discurso anterior al '98 que el '98 evidentemente lo sublima pero que no lo pone en marcha; todo lo contrario. Ahora, en cuanto a la propia conciencia nacional de España, yo creo que de hecho el '98 incide quizá solamente en un caso muy concreto, que es el catalanismo político. Quizá en el caso de Cataluña sí tiene el '98 una gran incidencia pues, entre otras razones, porque Cataluña tenía especialísimos intereses en Cuba (esa especie de tradicional desinterés catalán hacia América sabemos que en muchos casos no se cumple). Entonces en la medida en que toda derrota militar lleva consigo un problema de asunción de esa derrota, lo que ocurre tras el '98 es que nadie quiere asumirla y, especialmente, hay un problema de insolidaridad nacional en el que Cataluña empieza a destacarse del resto de España. Concretamente es esa frase que se dice: ¿qué ocurre? Aquí lo que ocurre es que existe algo vivo, Cataluña, que vive en algo muerto: España.

Esa dicotomía se va a agudizar en los años siguientes. Pero no creo que en absoluto el '98 marque una crisis de identidad y, por otro lado, volviendo al punto de referencia internacional, la conferencia de Berlín del año 1885, yo creo que es un punto muy claro para ver el encuentro de los dos colonialismos: el colonialismo que practican las viejas potencias coloniales y el nuevo colonialismo que se va desarrollando y que marca sus bases más o menos internacionalmente legales en la conferencia de Berlín. La impresión que tienen los españoles que asisten a Berlín es que no tienen allí nada que hacer, es que España ha entrado a Berlín con un discurso obsoleto, totalmente muerto.

Y por último, hoy día se va haciendo cada vez más hincapié en que la crisis del '98 tiene otra dimensión normalmente olvidada pero que internacionalmente es la más importante, que es la del Pacífico. El nuevo colonialismo donde está jugando precisamente su gran batalla es en el Pacífico. Lo que ocurre es que el tema de Cuba tiene unas connotaciones hacia el interior de España mucho más fuertes. Teniendo en cuenta que no se produce la dicotomía de la colonia que intenta independizarse frente a la metrópoli, sino que es dentro de la propia Cuba donde están las mayores fuerzas para que Cuba no se independice, para que Cuba siga siendo española. Los mayores intereses para una Cuba española no están en España, sino que están en la propia Cuba.

García Sanz: Creo que en Italia saldrá el año que viene con el centenario de Adua. Habrá pocas ganas de conmemorar, pero sería muy interesante. Por lo poco que yo he podido ver partiendo del caso español, yo veo el caso italiano ya distinto desde el planteamiento (si es que desde algunos puntos de vista se puede decir que existió un planteamiento en el colonialismo italiano), desde la idea de la presencia italiana en África. No se hasta que punto juega exclusivamente el que haya penetrado una idea de tipo nacionalista dentro de la sociedad italiana. Esto yo no lo se. Igual que antes interpretaba que era el resultado de los intereses del nuevo capitalismo italiano. No lo se. Igual que antes se interpretaba el colonialismo italiano como resultado exclusivo de los intereses del nuevo capitalismo italiano. No lo se, no lo tengo muy claro porque el planteamiento de las necesidades estratégicas de Italia está presente ya en la década de los '90, aparece ya en las negociaciones de los Tratados de la Triple Alianza y de las sucesivas renovaciones.

Botti. Io non ho messo sullo stesso piano Adua e il '98. Ripeto che il parallelismo è da rinvenirsi sul piano della storia delle idee e della cultura in relazione alla formazione dei due nazionalismi.

Mi ha molto sorpreso poi che Fernando non utilizzi le ricerche di Silvio Lanaro. Si può essere d'accordo o in disaccordo con Lanaro. Ma libri come *Nazione e lavoro* e *L'Italia nuova* offrono una serie di spunti imprescindibili per ridefinire il nazionalismo come oggetto di studio; spunti che si possono rivelare utili anche per il contesto spagnolo. Tu non citi mai neppure il saggio di Payne, l'unico che con pretese comparatistiche esamina il nazionalismo e la destra in Italia e Spagna. Ora, è certo che questi aspetti non rientrano nell'ambito del tuo lavoro.

ro. Rilevo solo che quando tocchi temi che lambiscono questo terreno, si avverte la mancanza di riferimenti storiografici che e mio modo di vedere risultano essenziali.

García Sanz: Insisto una vez más, y estoy de acuerdo contigo, en que el hecho del nacionalismo debe ser estudiado. Date cuenta que tampoco han sido estudiados en profundidad toda otra serie de argumentos que simplemente se apunten porque una de las iniciativas del libro consiste precisamente en eso, en ir señalando una serie de aspectos que componen un gran esquema de conjunto. Pero fijate un momento en la cantidad de argumentos que se abordan en el libro.

¿Por qué me fiijo tanto en Corradini? Únicamente para seguir manteniendo el punto de referencia con España en un aspecto: en España, como se aborda después en otros capítulos, el problema político de las fuerzas antirégimen no son tanto los socialistas, como los anarquistas, republicanos, y más tarde van a plantear problemas también los regionalistas. Estamos hablando ya de conceptos distintos, de temas distintos en un país y en otro. Por eso en este tema, como en otros tantos argumentos, si prestas atención, no hay un análisis historiográfico sobre el nacionalismo. En mi libro no hay un análisis profundo historiográfico sobre el nacionalismo, aunque si se han hecho sobre otros aspectos que se tratan de forma más detenida. Se trata de seguir manteniendo la coyuntura en la que se inserta el libro, ese distinto tipo de respuestas posibles a problemas comunes.

Con respecto a lo que destacaba antes Claudio, te agradezco mucho que digas eso, porque esa ha sido también una de las intenciones del libro: está escrito fundamentalmente para españoles y uno de mis empeños es que se conozca más en España la historia contemporánea de Italia. Sobre lo que decías en torno a los trabajos de historia económica también estoy de acuerdo contigo en que por el momento son más los que actúan de forma paralela; es decir los españoles presentan la realidad española y los italianos la italiana aunque existen esfuerzos integradores sobre todo a nivel cuantitativo. Ello ya de por sí supone un gran esfuerzo porque para esos años es muy difícil el manejo de unas estadísticas fiables. Pero aún así, y aunque insisto en que esto es muy loable, y creo que el esfuerzo que han hecho los historiadores de la economía es aplicable también a otros terrenos, como el de la política exterior, a la hora de hacer el análisis comparativo creo que seguimos teniendo el mismo problema y es que los economistas van por un lado y, como nos apelan ellos, los “historiadores políticos” vamos por otro completamente distinto. Aunque las dificultades son muy grandes, creo que la finalidad es integrar todos los apartados, porque en caso contrario seguiríamos sin entender aspectos importantes, por ejemplo, de la historia económica de España e Italia y tendremos muchos problemas para intentar la comparación.

Yo no conozco ningún otro caso, aparte de la Pirelli con la creación de una factoría en Barcelona en 1902, pero sí creo interesante destacar como no ya a principios del siglo Veinte sino a finales del XIX la actitud de algunos medios económicos y políticos italianos con respecto a la relación económica con España es una actitud “nacionalista”, entre comillas. Cuando se habla del posible desarrollo del capitalismo italiano hacia otros frentes, España es un lugar en el que Italia se considera que podría tener una cierta preponderancia. Pero eso sucede ya en los años Noventa; en 1914 se sigue hablando de eso sentido; otra vez en 1920-21 y de nuevo durante el fascismo. Es una constante entre los medios citados, pero creo que durante este período (1890-1915) no tiene una respuesta sobre los hechos. Habría que empezar a estudiar las casas comerciales que tienen relación con otras casas comerciales italianas. Pero independientemente de esto, no hay que olvidar que, para estos años la documentación diplomática sigue siendo fundamental. Es decir, independientemente de que luego se lleven a cabo las relaciones en manera paralela entre intereses económicos o financieros, siempre, siempre, el representante diplomático tiene que tener noticia de que se va a hacer eso o de que se está haciendo. Entre otras razones porque es él quien inicia el camino. Sin embargo, en este punto contamos con una gravísima carencia en lo que se refiere a toda Cataluña no sólo a Barcelona, y es que la documentación del consulado italiano en Barcelona no está clasificada todavía. Estoy seguro que entre otras muchas cosas interesantes saldrían también estos temas.

Mugnaini: Se ho tempo per più di una domanda, vorrei in primo luogo chiedere: a quale tipo di risultato porta sul piano della ricostruzione storica una metodologia che adotta la storia comparata e la storia delle relazioni internazionali alternativamente o insieme, con un'analisi incrociata. In questo caso particolare, secondo me, sembra favorire più la comparazione fra le due politiche estere di Italia e Spagna che non i rapporti bilaterali. Però chiedo conferma. In particolare nella comparazione forse è messa più in evidenza la politica estera italiana rispetto a quella spagnola; d'altra parte tu stesso accenni alla prevalenza dell'analisi della politica estera italiana nella presentazione del libro.

In secondo luogo vorrei chiederti in base a quali criteri si possono comparare le due politiche estere in momenti di crisi, in momenti di svolta della situazione internazionale e del quadro politico più generale, come ad esempio durante la crisi di fine secolo?

Nella tua comparazione della crisi del '98 viene fuori che lo schema del '98 come crisi internazionale è applicabile non solo alla Spagna, ma anche all'Italia, alla Francia, al Portogallo, addirittura al Giappone. Sappiamo che su questi temi hanno scritto vari autori, da J.M. Jover a J. Pabón. Anche per questo andrei cauto su questo argomento. Ad esempio, se può funzionare per Adua e per Cuba, la comparazione funziona già molto meno per la Francia; anche il nuovo equilibrio delle potenze all'inizio del secolo XX assume ben altre valenze se lo guardiamo dal punto di vista francese, che appare molto diverso da quello dell'Italia o della Spagna.

Vorrei poi intervenire su un altro aspetto: sul mito-realtà delle percezioni, delle immagini, dei parametri, che sono aspetti importanti del modo di rapportarsi con un altro paese e che influiscono sulla formazione e sulla condotta della politica estera.

Butto là alcune osservazioni. L'isolamento spagnolo dopo la Restaurazione è un mito. In realtà dopo il 1875 l'isolamento finisce e lo dimostrano il coinvolgimento della Spagna negli accordi mediterranei tramite l'Italia nel 1887 e i suoi legami con la Triplice e con la Gran Bretagna; e sottolineo la Gran Bretagna, la maggiore potenza mondiale dell'epoca. La Spagna è di nuovo isolata durante la crisi di Cuba; in quel momento è isolata e gli altri paesi europei si ritraggono, praticamente in attesa degli eventi. Ma subito dopo di nuovo non è più isolata: gli accordi di Cartagena sul Marocco, segnano di fatto il reinserimento della Spagna nell'*Entente*. Non è un caso che questo avvenga con il cambiamento di posizione dell'Inghilterra: secondo me è questo il filo conduttore, o almeno uno dei possibili, per capire i rapporti internazionali di tutto il periodo ed esso spiega molto bene anche le relazioni della Spagna con l'Italia, sia per gli accordi mediterranei, sia per le questioni del Mediterraneo occidentale all'inizio del Novecento. Quindi l'isolamento è un mito ed è stato elaborato molto dopo per giustificare storicamente una serie di posizioni assunte dalla Spagna, in particolare nel periodo franchista.

Questo discorso può essere ripreso anche sul piano dell'analisi macroeconomica comparata. Ad esempio, io condivido abbastanza le posizioni di Albert Carreras quando afferma che, se facciamo un'analisi comparata delle due economie e dello sviluppo industriale relativamente al periodo liberale, come tu fai, non c'è una grandissima differenza tra i due paesi, se ci limitiamo all'individuazione di alcuni parametri. In realtà, la differenza sembra prodursi a partire dagli anni Trenta. Si tratta di dati elaborati da Carreras e non è necessario che vadano condivisi in pieno, però sono forse accettabili per il periodo della Restaurazione di cui stiamo parlando. In quel periodo infatti non c'era una enorme arretratezza della Spagna rispetto al resto dell'Europa e soprattutto rispetto ad altri paesi mediterranei come l'Italia.

Per finire con un altro mito che, secondo me, è presente o serpeggia in alcuni punti. Vorrei chiederti se sei d'accordo con l'affermazione che la questione romana era un elemento che di fatto non determinava più la condotta degli affari internazionali della Spagna durante la Restaurazione, ma era semmai uno strumento di politica estera, come lo era stato in sostanza nel secondo periodo isabellino. Infatti la Spagna non ebbe problemi a stringere accordi nel 1887 e nel 1891 con l'Italia che pure aveva fatto il 20 settembre 1870; non ebbe poi problemi a stringere rapporti con il governo di Parigi dopo che la Francia aveva rotto con il Vaticano nel 1905. La questione romana si era dunque trasformata in uno strumento di politica internazionale quando serviva, proprio perché rimaneva un mito utile sul piano propagandistico.

García Sanz: Yo creo que queda claro, a lo largo del libro, que yo me apunto a esta tesis: que la cuestión romana muy pronto, ya en 1880, ha dejado de ser una cuestión de Estado, por decirlo rápidamente. Pero a España no le gusta utilizarlo ni siquiera como instrumento político porque las repercusiones internas, como se demostró repetidas veces a lo largo de este período, siempre son graves. Entonces lo mejor que se puede hacer con la cuestión romana, en palabras de Cánovas y más tarde del propio Canalejas, es no hablar de ello. De hecho intentaron constantemente evitar que la cuestión apareciera en el Parlamento, de la manera que fuera. De ahí que, cuando no se pudo evitar, como sucedió en 1911, las discusiones fueran bastante tajantes, todas las posiciones muy encastilladas porque los que se interesan por la cuestión romana y vuelven a sacar temas que en la política española, y primero de todo en la política exterior, no están presentes en absoluto son los carlistas. De ello hay muchos ejemplos. El propio Alfonso XIII tenía interés en conocer personalmente a Víctor Manuel y lo demostró en varias ocasiones. También es cierto que algún diplomático español tomó una actitud personal determinada, de protesta, ante la cuestión romana coincidiendo con la ruptura de las relaciones entre Francia y el Papado. Pero en absoluto se puede afirmar que la cuestión romana suponga un impedimento para las relaciones de España con Italia. Queda como un mero símbolo. Como tal, los jefes de Estado no se encuentran en Roma. Es un símbolo porque por lo demás las relaciones funcionan normalmente en todos los sentidos. En 1887 ni Sagasta ni Moret piensan que no pueden llegar al pacto secreto con Italia porque la cuestión romana plantee problemas. En ninguno de los niveles, ni a nivel político, ni a nivel de política exterior, ni a nivel de política comercial, se puede decir que la cuestión romana sea un impedimento para nada. Digamos que es una de las pocas cosas en que liberales y conservadores encuentran un terreno de acuerdo: porque la cuestión romana para los españoles deriva siempre, con el peligro consiguiente, en una cuestión interna.

Estamos de acuerdo en casi todo. En el tema de la economía no estoy tan de acuerdo. Los estudios de Albert Carreras creo que hay que confrontarlos con otros estudios que lo contradicen. Personalmente estoy más de acuerdo con la línea marcada por el viejo artículo de Rosa Vaccaro y de los que en España han seguido esos mismos análisis llegando a parecidas conclusiones. Hasta los años Ochenta se puede decir que España e Italia se sitúan prácticamente en la paridad. A partir de los años Ochenta, comienza la diferencia en favor de Italia. Pero no sólo por el índice de producción industrial, argumento que maneja Carreras, sino también por otros datos, como, por ejemplo, la disponibilidad de capitales y otros factores como los que utiliza Leandro Prados, tendentes a demostrar el grado de inserción tanto de la economía italiana como la española en la economía internacional. Hay variables que son dignas de ser tomadas en cuenta y que marcan la diferencia siempre a favor de Italia sobre todo durante el período giolittiano.

Sobre el aislamiento español, estoy de acuerdo contigo. Pero a veces es difícil mantener esta tesis en España, pues hablar del secular aislamiento español se ha convertido en algo cotidiano. ¿Que significa el aislamiento internacional? Efectivamente, España nunca estuvo aislada internacionalmente, ni siquiera durante la guerra de Cuba se puede decir que España estuviera aislada; España siguió manteniendo relaciones con todo el mundo y de una manera normal. Otra cosa es que tanto las potencias europeas como las naciones americanas pudieran prestar algún tipo de ayuda efectiva a España. Pero ese es otro discurso. ¿Quién iba a ayudar militarmente a España en 1898? y, sobre todo, ¿por qué razón? Eso sí, bajo esta perspectiva sí sería interesante profundizar en el análisis, porque admitir sin más que a España la sometieron a un aislamiento, sería participar del discurso que sobre el “aislamiento” se hizo en España inmediatamente después de '98, cuando se reunieron las Cortes para que conservadores y liberales se responsabilizaran mutuamente del aislamiento de España, echando la culpa a Europa, a la política exterior seguida hasta entonces, etc.

El problema del aislamiento, después de ver el caso de la crisis del 1895-98, va más por el camino que apuntaba Albónico al principio, es decir la actitud de los políticos españoles con respecto a la esfera internacional. Es una actitud que da que pensar sobre un apartamiento querido de los problemas internacionales por parte de los responsables políticos españoles. El recogimiento que deviene en ese “aislamiento” que estamos comentando. Se demuestra también en el caso del intercambio de Notas de Cartagena que es otro mito, no solamente político. Ha llegado a convertirse en un mito historiográfico. España, se decía entonces, tuvo en esos años más política internacional que en toda la historia de la Restauración. No es cierto. Examinando el texto de las Notas de Cartagena, España lo que hace es admitir una especie de protectorado encubierto, un acuerdo de garantía más estrictamente. Como éste hay también otros mitos que, vuelvo a insistir en ello, necesitan ser estudiados y no pueden ser resueltos en el tiempo que llevamos aquí hablando.

En cuanto a política exterior comparada e historia de las relaciones internacionales, creo que también lo has visto bien. Yo también creo que hay esos dos planos. Por expresarlo rápidamente, no se trata de contar la historia de las relaciones internacionales como tales, porque ya está contada. De lo que se trata es en esa historia de las relaciones internacionales situar el punto de vista más bajo, es decir desde el Sur de Europa. Porque por lo general la historia de las relaciones políticas internacionales al uso es, en realidad, una historia de las grandes potencias. Situemos el foco un poco más bajo y veremos como un país como España y un país como Italia (España más claramente que Italia), que tienen grandes dificultades para situarse como grandes potencias, para desenvolverse en ese mundo, encuentran un sitio y desarrollan su actividad en la esfera internacional. Yo creo que esta perspectiva resulta más interesante que insistir otra vez en historias de las grandes potencias del momento.

Venza: Voglio dire qualcosa che riguarda il caso Ferrer.

Prima, in realtà, c'è un caso che tu tratti in una maniera molto sbrigativa, ed è quello di Michele Angiolillo, che uccise Cánovas del Castillo nell'agosto del '97. A me sembra che invece sia un fatto abbastanza importante, un episodio che, concludendosi con l'uccisione di Cánovas, fa fermare o comunque pone in difficoltà la continuità tranquilla del sistema della Restaurazione. Comunque, non era tanto su questo che volevo riflettere, quanto sul fatto che tu non lo colleghi con quello che aveva invece rivendicato Angiolillo e cioè l'atto che lui definisce "di giustizia" nei confronti della repressione di Montjuic, che aveva portato a varie fucilazioni e soprattutto aveva suscitato un grande scalpore sulla scena europea, per le torture a cui erano stati sottoposti gli accusati di un attentato dalle matrici molto incerte. Mi pare che, se si resta dentro una visione diplomatica, cioè formata sui documenti della diplomazia, si può anche prestare credito a quello che dice Barrés, un esponente repubblicano filocubano, il quale afferma che Angiolillo era stato pagato da un cubano emigrato a Parigi, anzi da un sostenitore della causa cubana, affinché, uccidendo Cánovas, rendesse più facile il distacco di Cuba. Se invece collochiamo il caso di Angiolillo all'interno dello sviluppo caotico e controverso del movimento operaio, in particolare nella sua componente anarchica della fine dell'Ottocento, il risultato è un po' diverso. Secondo me, è importante collocarlo nel contesto di quel movimento.

Poi c'è la questione di Ferrer, di cui abbiamo avuto occasione di discutere altre volte. Ci sono due o tre punti importanti che mi lasciano non del tutto soddisfatto del modo come tu presenti il caso Ferrer. Parti dal presupposto, quasi assiomatico, che Ferrer era perfettamente sconosciuto, o quasi totalmente sconosciuto, o che, comunque, la conoscenza che c'era di Ferrer in Italia non era in grado di "giustificare" le innumerevoli manifestazioni, le proteste e i tumulti.

Sarebbe quindi, il caso Ferrer, un altro caso che viene strumentalizzato per i fini interni. È vero che tutto poteva essere strumentalizzato per i fini interni italiani, è vero che si creò anche un blocco molto originale, che andava dagli anarchici ai repubblicani, ai radicali e ai socialisti in alcune situazioni; però tale “blocco” è anche collegabile con l’anticlericalismo che era diffuso non solo negli ambienti radicali o negli ambienti di governo, ma anche in quelli popolari. Mi pare che non esista nemmeno nella storiografia italiana uno studio di ampio respiro sulla diffusione del sentimento di rifiuto del dominio clericale, che in qualche modo pesava sulla situazione politica e sulla situazione sociale. Qualche volta mi pare che, come in questo caso, per conoscenza parziale, si addebitino alla strumentalizzazione tutti gli eventi cui ci si trova di fronte.

Infine una cosa importante: tu sostieni che in Spagna c’è stata poca “risposta” all’uccisione di Ferrer. Dopo le giornate di luglio, cioè dopo la *Semana trágica* e l’intervento dell’esercito che causa un centinaio di morti nella popolazione barcellonese — e non si tratta certo di una cifra ridotta — il comportamento popolare è in qualche modo condizionato. Tu dici che, in fin dei conti, i morti furono pochi; certamente i morti passati attraverso il giudizio, i tribunali, le sentenze e le esecuzioni furono quattro o cinque. Però il centinaio di morti ancora caldi della fine luglio — cioè del momento dell’intervento dell’esercito contro la rivolta — pesavano e non poco sulle possibilità di risposta.

García Sanz: Muy lejos de haber muerto por Ferrer.

Venza: Però, era un atto repressivo consistente, e ogni tipo di risposta popolare in quel contesto doveva tenere presente le recenti, dure repressioni.

García Sanz: En ningún momento digo yo que estos hechos no sean graves. Ni mucho menos. Lo que sí digo es que, curiosamente, han sido ajusticiados antes. No ha habido un gran movimiento hasta que no se ha detenido a Ferrer y se le ha ajusticiado. En ningún momento yo pongo en duda que la represión fue durísima. El ejército arrasó Barcelona. Pero que eso tenga alguna relación en el sentido que tu decías antes sobre la afirmación que yo hacía (que también tiene sus matices) de que en España nunca hubo una respuesta en favor de Ferrer, esas son dos cosas que no tienen nada que ver.

Efectivamente no hubo una respuesta en favor de Ferrer. Es más, utilizo el mismo periódico italiano en el que aparecían las noticias sobre Ferrer, que se está volcando sobre la organización de encuentros, mítines, y en el mismo periódico viene la noticia de lo extraño que resulta que en España nadie se moviliza por Ferrer. Utilizo estos contrastes. No entro en ningún momento, y en eso tienes toda la razón, pero te aseguro que es consciente, en el análisis ni del movimiento obrero, ni del librepensamiento, ni del anticlericalismo en sentido estricto, sino que utilizo el caso Ferrer por los fines que me propongo en la investigación.

Anticipo que para mí fue un asesinato legal, porque fue procesado por un juzgado militar, legalmente establecido, y parece ser que no había pruebas suficientes con lo que Ferrer se convirtió en el chivo expiatorio. Pero eso no quita para que en Italia, insisto en ello, Ferrer (incluso la propia prensa italiana hacía chistes sobre ello) no fuese una persona conocida, conocida a nivel popular. Yo no trato ni de denigrar ni de ensalzar la figura de Ferrer, sino de resaltar cómo hay en Italia una determinada imagen de España que con el caso Ferrer sale fuera y es utilizada. Eso es lo que a mí me interesa de todo el caso Ferrer y, a modo de trasfondo, cómo todas las fuerzas políticas italianas utilizan para sus propios fines el caso Ferrer, dentro de la dinámica de la historia de Italia de ese momento. Y en último lugar, en qué medida, teniendo en cuenta la gravedad de los acontecimientos, todo ello afecta a las relaciones entre los dos Estados. De ahí que me preocupe tanto por seguir las opiniones de Giolitti. A Giolitti no le duelen prendas en reconocerlo muy claramente: hay que dejar que sigan en marcha las manifestaciones contra España porque, asegura, en el momento en que intervenga el Gobierno italiano para detenerlas, en vez de ser España la víctima, lo sería el Estado italiano.

Albònico: Io non voglio assolutamente concludere. Ci sono tanti capi che sono rimasti sciolti a cui sarebbe invece opportuno riferirsi. Quello che volevo dire a Fernando — lui stesso lo sa, lo ha anche detto — è che ci sono dei settori dove c'è ancora tanto o tutto da fare. Uno di questi è quello delle relazioni culturali che non sono evidentemente una parte minore se le ricollegiamo a quanto è stato appena detto e se pensiamo alla creazione o perpetuazione di una immagine negativa della Spagna che risale fino al romanticismo ottocentesco per lo meno, da Verdi a Manzoni; ma potremmo risalire anche più indietro. Credo che sia questo un settore su cui si debba lavorare molto.

La domanda invece è relativa all'America. Le dichiarazioni del ministro degli Esteri italiano, Susanna Agnelli, e del ministro degli Esteri spagnolo sull'azione che i due paesi svolgono nell'America Latina rappresentano uno dei temi che vengono sempre evocati. All'epoca del quarto centenario della scoperta dell'America, tutto questo saltò fuori, in un modo troppo evanescente per costituire un tema di relazioni culturali importanti.

García Sanz: Como bien sabes, yo no he tratado las relaciones con América. Pero sí me detuve en un aspecto que por las coincidencias que tiene con la actualidad me pareció interesante. Me refiero a la celebración del primer congreso iberoamericano que se celebró en Madrid en 1899, si no recuerdo mal. Lo inauguró Francisco Silvela con un discurso en el que, destacando la presencia histórica de España en América, los lazos de sangre y de cultura, etc., proponía una cosa bastante moderna que está en los discursos políticos de los españoles desde Suárez hasta Felipe González, es decir que España se convirtiera en el vínculo de unión de América con Europa. Propone un plan activo, en la medida en que este plan pueda considerarse activo. Es decir que España se convirtiera en la bisagra necesaria entre las dos realidades distintas. En lo que respecta a Italia, sí que hay un seguimiento de lo que hace España con América. Aunque no sea un tema al que yo me haya dedicado en profundidad, se que Italia estaba muy preocupada por su emigración a América y, desde el principio, por la difusión del italiano. Luego serán los italianos los que hablen español, pero en principio no era este el objetivo. En este momento, cuando España comienza a adquirir la mentalidad de que, lejos ya de la relación colonial, se puede empezar a jugar la baza de América de una manera distinta. En realidad, el Congreso Iberoamericano dió poco de sí, al margen de las intenciones del Gobierno repetidas constantemente a partir de entonces y en el sentido mencionado. Dicho de otra manera, España vínculo de comunicación entre Europa y América.

Mugnaini: Forse non è un caso che tutto questo inizi intorno al '98. Di fatto il '98 comunque è ancora la chiusura di una eredità che pesa, verso la quale la Spagna vorrà poi agire con un atteggiamento sostanzialmente diverso. Comunque, tutta la fase di avvicinamento al '98 è condizionata dalla questione cubana. Sul piano internazionale l'affare cubano ha delle conseguenze ben note. Sul piano interno spagnolo è il motivo della prima crisi della Restaurazione; è però interessante ricordare che essa viene sull'onda della questione cubana, che era stata a suo tempo uno degli elementi che sul piano internazionale aveva favorito riaffermarsi della Restaurazione alfonsina e la chiusura del ciclo del *Sexénio democrático*.

(trascrizioni a cura di Clarisa Siperman e Luciano Casali)